



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-157/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 22 de agosto del año en curso, a las 10.30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2º de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas, **SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA DE LA MINUTA**; b) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa que reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el artículo 25 Bis del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; tiene como objetivo que, durante la Glosa el Gobernador comparezca junto con los funcionarios de la Administración Pública, asimismo los Diputados puedan formularle preguntas, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso a la fracción XIII del artículo 43 de la ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán; tiene como objetivo establecer atribuciones a la Comisión Permanente para el respeto y preservación de la Cultura Maya, para que en las sesiones de la Comisión se invite a participar a los representantes legítimos y libremente designados de las Comunidades Mayas del Estado suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso F y se adiciona el inciso I, de la fracción XIV, del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; y se adiciona una Sección Décimo Tercera al Título Quinto del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; Tiene como objetivo que, a consecuencia de la negativa de las recomendaciones hechas a la CODHEY por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, esta última tenga la facultad de regular las comparecencias para que servidores públicos acudan, a fin de que expliquen el motivo de su negativa de aceptar dichas recomendaciones, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 20 de agosto de 2019.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
R E C I B I D O
21 AGO 2019
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 10:00 am
FIRMA: E.A.T.G. [Firma]

La presente hoja de firma corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 10.30 hrs. del jueves 22 de agosto de 2019.-----

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-157/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 22 de agosto del año en curso, a las 10.30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2° de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas, **SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA DE LA MINUTA**; b) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa que reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el artículo 25 Bis del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; tiene como objetivo que, durante la Glosa el Gobernador comparezca junto con los funcionarios de la Administración Pública, asimismo los Diputados puedan formularle preguntas, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso a la fracción XIII del artículo 43 de la ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán; tiene como objetivo establecer atribuciones a la Comisión Permanente para el respeto y preservación de la Cultura Maya, para que en las sesiones de la Comisión se invite a participar a los representantes legítimos y libremente designados de las Comunidades Mayas del Estado suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso F y se adiciona el inciso I, de la fracción XIV, del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; y se adiciona una Sección Décimo Tercera al Título Quinto del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; Tiene como objetivo que, a consecuencia de la negativa de las recomendaciones hechas a la CODHEY por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, esta última tenga la facultad de regular las comparecencias para que servidores públicos acudan, a fin de que expliquen el motivo de su negativa de aceptar dichas recomendaciones, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez.

Recibió
Alejandra Bixento.
21/08/2019.
10:20 am.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Hago constar que entregaron propuesta técnica.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 20 de agosto de 2019.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 10.30 hrs. del jueves 22 de agosto de 2019.-----

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-157/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 22 de agosto del año en curso, a las 10.30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2º de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas, **SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA DE LA MINUTA**; b) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa que reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el artículo 25 Bis del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; tiene como objetivo que, durante la Glosa el Gobernador comparezca junto con los funcionarios de la Administración Pública, asimismo los Diputados puedan formularle preguntas, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso a la fracción XIII del artículo 43 de la ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán; tiene como objetivo establecer atribuciones a la Comisión Permanente para el respeto y preservación de la Cultura Maya, para que en las sesiones de la Comisión se invite a participar a los representantes legítimos y libremente designados de las Comunidades Mayas del Estado suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso F y se adiciona el inciso I, de la fracción XIV, del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; y se adiciona una Sección Décimo Tercera al Título Quinto del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; Tiene como objetivo que, a consecuencia de la negativa de las recomendaciones hechas a la CODHEY por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, esta última tenga la facultad de regular las comparecencias para que servidores públicos acudan, a fin de que expliquen el motivo de su negativa de aceptar dichas recomendaciones, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 20 de agosto de 2019.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBIDO
24 AGO 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 9:25

FIRMA: *[Firma]*
Hare Aolina

Con adjunto.

La presente hoja de firma corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 10.30 hrs. del jueves 22 de agosto de 2019.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-157/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **Jueves 22 de agosto del año en curso, a las 10.30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2º de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas, **SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA DE LA MINUTA**; b) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa que reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el artículo 25 Bis del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; tiene como objetivo que, durante la Glosa el Gobernador comparezca junto con los funcionarios de la Administración Pública, asimismo los Diputados puedan formularle preguntas, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso a la fracción XIII del artículo 43 de la ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán; tiene como objetivo establecer atribuciones a la Comisión Permanente para el respeto y preservación de la Cultura Maya, para que en las sesiones de la Comisión se invite a participar a los representantes legítimos y libremente designados de las Comunidades Mayas del Estado suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso F y se adiciona el inciso I, de la fracción XIV, del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; y se adiciona una Sección Décimo Tercera al Título Quinto del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; Tiene como objetivo que, a consecuencia de la negativa de las recomendaciones hechas a la CODHEY por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, esta última tenga la facultad de regular las comparecencias para que servidores públicos acudan, a fin de que expliquen el motivo de su negativa de aceptar dichas recomendaciones, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

RECIBIDO
27 AGO 2019



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 20 de agosto de 2019.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBIDO
21 AGO 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 9:25

FIRMA: [Firma]

Holy Molina

con anexo adjunto

La presente hoja de firma corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 10.30 hrs. del jueves 22 de agosto de 2019.....

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-157/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 22 de agosto del año en curso, a las 10.30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2° de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas, **SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA DE LA MINUTA**; b) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa que reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el artículo 25 Bis del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; tiene como objetivo que, durante la Glosa el Gobernador comparezca junto con los funcionarios de la Administración Pública, asimismo los Diputados puedan formularle preguntas, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso a la fracción XIII del artículo 43 de la ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán; tiene como objetivo establecer atribuciones a la Comisión Permanente para el respeto y preservación de la Cultura Maya, para que en las sesiones de la Comisión se invite a participar a los representantes legítimos y libremente designados de las Comunidades Mayas del Estado suscrita por la Diputada Kathia María Bolío Pinelo y d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso F y se adiciona el inciso I, de la fracción XIV, del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; y se adiciona una Sección Décimo Tercera al Título Quinto del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; Tiene como objetivo que, a consecuencia de la negativa de las recomendaciones hechas a la CODHEY por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, esta última tenga la facultad de regular las comparecencias para que servidores públicos acudan, a fin de que expliquen el motivo de su negativa de aceptar dichas recomendaciones, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 20 de agosto de 2019.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Gerardo Olan
21/08/2019.
U. C. B. original.
con ficha técnica.

La presente hoja de firma corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 10.30 hrs. del jueves 22 de agosto de 2019.



GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA

RECIBIDO
21 AGO 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 09:30
Firma: *[Firma]*
Fecha Técnica

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-157/2019

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 22 de agosto del año en curso, a las 10.30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2º de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas, **SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA DE LA MINUTA**; b) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa que reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el artículo 25 Bis del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; tiene como objetivo que, durante la Glosa el Gobernador comparezca junto con los funcionarios de la Administración Pública, asimismo los Diputados puedan formularle preguntas, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso a la fracción XIII del artículo 43 de la ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán; tiene como objetivo establecer atribuciones a la Comisión Permanente para el respeto y preservación de la Cultura Maya, para que en las sesiones de la Comisión se invite a participar a los representantes legítimos y libremente designados de las Comunidades Mayas del Estado suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso F y se adiciona el inciso I, de la fracción XIV, del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; y se adiciona una Sección Décimo Tercera al Título Quinto del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; Tiene como objetivo que, a consecuencia de la negativa de las recomendaciones hechas a la CODHEY por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, esta última tenga la facultad de regular las comparecencias para que servidores públicos acudan, a fin de que expliquen el motivo de su negativa de aceptar dichas recomendaciones, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez.





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 20 de agosto de 2019.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 10.30 hrs. del jueves 22 de agosto de 2019.-----

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-157/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 22 de agosto del año en curso, a las 10.30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2º de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas, **SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA DE LA MINUTA**; b) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa que reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el artículo 25 Bis del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; tiene como objetivo que, durante la Glosa el Gobernador comparezca junto con los funcionarios de la Administración Pública, asimismo los Diputados puedan formularle preguntas, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso a la fracción XIII del artículo 43 de la ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán; tiene como objetivo establecer atribuciones a la Comisión Permanente para el respeto y preservación de la Cultura Maya, para que en las sesiones de la Comisión se invite a participar a los representantes legítimos y libremente designados de las Comunidades Mayas del Estado suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso F y se adiciona el inciso I, de la fracción XIV, del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; y se adiciona una Sección Décimo Tercera al Título Quinto del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; Tiene como objetivo que, a consecuencia de la negativa de las recomendaciones hechas a la CODHEY por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, esta última tenga la facultad de regular las comparecencias para que servidores públicos acudan, a fin de que expliquen el motivo de su negativa de aceptar dichas recomendaciones, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

RECIBIDO

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 9:30
FIRMA: SAUL BURGOS

Entrego con ficha técnica

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

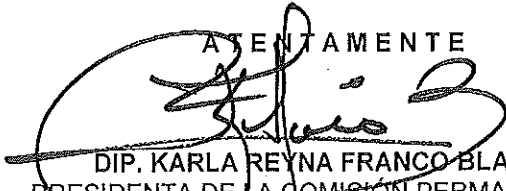
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 20 de agosto de 2019.

ATENTAMENTE



DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 10.30 hrs. del jueves 22 de agosto de 2019.-----

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-157/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 22 de agosto del año en curso, a las 10.30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2° de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afroamericanas, **SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA DE LA MINUTA**; b) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa que reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el artículo 25 Bis del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; tiene como objetivo que, durante la Glosa el Gobernador comparezca junto con los funcionarios de la Administración Pública, asimismo los Diputados puedan formularle preguntas, suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso a la fracción XIII del artículo 43 de la ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán; tiene como objetivo establecer atribuciones a la Comisión Permanente para el respeto y preservación de la Cultura Maya, para que en las sesiones de la Comisión se invite a participar a los representantes legítimos y libremente designados de las Comunidades Mayas del Estado suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso F y se adiciona el inciso I, de la fracción XIV, del artículo 43 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; y se adiciona una Sección Décimo Tercera al Título Quinto del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; Tiene como objetivo que, a consecuencia de la negativa de las recomendaciones hechas a la CODHEY por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, esta última tenga la facultad de regular las comparecencias para que servidores públicos acudan, a fin de que expliquen el motivo de su negativa de aceptar dichas recomendaciones, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"XIII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 20 de agosto de 2019.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
RECIBIDO
21 AGO 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 9:40 am
FIRMA: Uristy Hencha
Recibí ficha técnica

La presente hoja de firma corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 10.30 hrs. del jueves 22 de agosto de 2019.-----

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"